

AVISO PÚBLICO

**LISTA DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO
AÑO PROGRAMA 2023-2024**

La Junta Local de Conexión Laboral Área Local Sur Central, invitan a entidades educativas universitarias y post secundarias, públicas y privadas con o sin fines de lucro, a presentar su solicitud para integrarse a la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento, correspondiente al Año Programa 2023-2024.

Las actividades de adiestramiento auspiciadas con fondos de la Ley Pública Federal 113-129, del 22 de julio de 2014, Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), con la excepción de Adiestramiento en el Empleo y Adiestramiento a la Medida, se ofrecerán bajo la modalidad de Cuentas Individuales de Adiestramiento. Las mismas estarán disponibles para participantes de los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados de los municipios de Coamo, Juana Díaz, Salinas, Santa Isabel y Villalba, a fin de que se integren efectivamente al mercado laboral.

Los proveedores interesados en pertenecer a la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento, tanto para Elegibilidad Inicial como Elegibilidad Continua, solicitarán su inclusión a través del módulo de ETPL, que se encuentra en el sistema "Participant Record Information System" (PRIS). Los nuevos proveedores que no posean contraseña para acceder al módulo deben solicitar la misma al siguiente correo electrónico: prisddcc@ddec.pr.gov.

Todos los proponentes deberán garantizar la continuidad del servicio mediante el ofrecimiento de la actividad en su modalidad virtual, en caso de interrupciones o cierres ordenados por el gobierno, por razones de causa mayor.

Los proveedores interesados en pertenecer a la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento para el año programa 2023-2024, tendrán **hasta el próximo 30 de abril de 2023** para completar su solicitud a través del módulo electrónico ETPL.

Para información adicional, favor comunicarse al siguiente correo electrónico: rlatorre@aldlsurcentral.org o al teléfono 787-471-7369 ext. 246.


Hon. Karilyn Bonilla Colón
Presidenta
Junta de Alcaldes


Rosa Jazmin La Torre Santiago
Directora Ejecutiva
CLAL Surcentral

Asignación Presupuestaria aproximada: \$120,000.00*
Este anuncio se sufragará con fondos de la Ley WIOA. CLAL Sur Central no discrimina contra individuos por razones de raza, color, sexo, religión, origen nacional, edad, impedimento físico o mental, o por creencias o afiliación política. CLAL Sur Central y el CGU AJC ofrecen prioridad de Servicios a Veteranos y/o cónyuges determinados elegibles bajo la Ley WIOA.

*La cantidad de fondos disponibles podrá ser modificada, sujeto a la delegación de fondos a CLAL Surcentral para el AP 2023-2024.